INFORME DE LA ADMINISTRACION PARA LOS SEÑORES SOCIOS DE COMUNICACIÓN CREATIVA COMUCRET CIA. LTDA. SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2011

Señores Socios:

Dando cumplimiento a los requerimientos legales y estatutarios, a continuación presento para vuestro conocimiento, el informe sobre mi administración durante el ejercicio económico 2011, en mi calidad de Gerente de COMUNICACIÓN CREATIVA COMUCRET CIA. LTDA.

- l. Cumplimiento de Objetivos Económicos.- En el año 2011, la compañía se ha esforzado por alcanzar sus metas y lamentablemente no se ha tenido el resultado esperado.
- 2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General.- Las instrucciones formales impartidas por la Junta General de Socios, cuyos contenidos constan en las actas correspondientes, y las estrategias acordadas en el día a día se han ejecutado en su totalidad.
- 3. Hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio económico.- El año 2011 ha sido un período muy difícil y la compañía no ha crecido.
- 4. Situación Financiera de la Compañía al cierre del ejercicio.- En base al análisis del Balance General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2011, se verificó que la Compañía tuvo PÉRDIDA.
- 5. Propuesta del destino de las utilidades.- No existe una propuesta para el destino de las utilidades, ya que se tuvo pérdida.
- 6. Recomendaciones a la Junta General respecto a políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.- No tenemos ninguna estrategia, ya que con los resultados

que hemos obtenido durante los últimos años, tengo entendido que los socios revisarán seriamente la posibilidad de cerrar la compañía.

7. Cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y de derechos de autor.-

COMUCRET CIA. LTDA., se ha mantenido regularizada en lo que tiene que ver con el tema de propiedad intelectual y de derechos de autor, dando cabal cumplimiento a las normas que la legislación dispone sobre la materia, por parte de la Compañía y sus socias.

8. Otros.- Las obligaciones de carácter laboral, tributarias con el Fisco y la Municipalidad del

Distrito Metropolitano de Quito, así como pagos al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

y, presentación de información a la Superintendencia de Compañías, se han honrado

satisfactoriamente y de forma oportuna, dentro de los plazos establecidos por la ley.

Esperando que con el esfuerzo de la Administración y del personal que labora para la Empresa, se puedan concretar nuevos objetivos económicos en pro del mejor destino para

la Compañía para el siguiente ejercicio económico, una vez más les agradezco la confianza

depositada en mi labor.

Atentamente.

Quito D.M., 25 de marzo de 2012

lennifer Villagó

Gerente General